

CONCURSO “PHOTOCALL E IMAGEN COATIE SANTA CRUZ DE TENERIFE”



BASES CONCURSO
“PHOTOCALL E IMAGEN
COATIE SANTA CRUZ DE TENERIFE”

1. Objetivo:

Diseñar un photocall e imagen que acompañe los actos colegiales empezando por la Cena de Hermandad 2018 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de S/C de Tenerife (COATIE SC TF), el diseño tiene que ser compatible con cualquier acto que realice el COATIE SC TF. Para cada acto dispondrá sobre el pvc del photocall e imagen ganadora el título del acto que se celebre y los logos de patrocinadores.

2. Tipo de concurso:

El concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado, cuya composición se indica más adelante, determinará el photocall e imagen ganadora.

3. Participantes:

Podrán participar todos los colegiados quedando excluidos los miembros de la Junta de Gobierno.

4. Temas:

La temática del concurso es cualquiera de las líneas de actividad de la profesión. Se valorará, por un lado, aquellas imágenes donde quede explícitamente reflejada la profesión y actividad propia del gremio, y por otro, aquellas que proporcionen “una nueva visión de las actividades” especialmente aquellas que por su dificultad o temática sean menos convencionales.

5. Documentación:

La documentación se entregará dentro de un sobre cerrado identificado con **“CONCURSO PHOTOCALL E IMAGEN COATIE SC TF”**,

Lema del autor: No puede hacer referencia al propio autor.

La documentación que se mete dentro del sobre ira dividida además en dos sobres más que también irán cerrados:

SOBRE NÚMERO 1: Concurso photocall e imagen COATIE SC TF, Lema del autor.

Este sobre contendrá:

- CD con el archivo de imagen en formato .JPEG, El nombre del archivo debe ser el lema del autor seguido de la extensión del formato (JPEG) separado por un punto.
Por ejemplo “colegioactivo.jpeg”.
- Una hoja impresa a color del photocall e imagen de tamaño A4, identificada en su parte trasera con el lema del autor.

SOBRE NUMERO 2: Concurso photocall e imagen COATIE SC TF, Lema del autor.

Este sobre contendrá:

- Un folio con el lema del autor seguido de los siguientes datos: número de colegiado, nombre, apellidos, e-mail y teléfono del autor.

- CD con el archivo de imagen en formato .JPEG, El nombre del archivo debe ser el lema del autor seguido de la palabra firmada y extensión del formato (JPEG) separado por un punto. Esta foto llevara la firma del autor en el lado bajo derecho, esta firma podrá ser regulada en tamaño en el momento de su uso por el colegio. En el mismo pen drive se añadirá también una copia del archivo de firma independiente que permita regular su tamaño con respecto al photocall.

6. Requisitos de la imagen:

Los participantes podrán presentar una imagen por persona en formato digital y con la máxima resolución posible (resolución mínima 2.084 x 1.536 píxeles). La fotografía deberá ocupar como máximo 20 Mb. La imagen podrá ir acompañada además de título y descripción si así lo creyera oportuno el autor.

7. Plazos:

El periodo de presentación de las propuestas será del 25 de Septiembre al 25 de Octubre de 2018.

8. Jurado:

El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por los miembros de la Junta de Gobierno, que podrán deliberar de manera telemática, para que los miembros de las distintas islas lo puedan hacer desde la sede colegial de cada isla.

9. Acuerdo del Jurado:

La deliberación del Jurado se realizara entre el 26 de octubre al 31 de Octubre y el fallo de este, se hará público a través de la página web en día siguiente a la deliberación. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado el concurso se declarará desierto.

10. Premio:

Se establece un premio único de 500 €, que será entregado el día de la Cena de Hermandad 2018 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de S/C de Tenerife.

11. Propiedad intelectual:

La imagen premiada y la del resto de los concursantes quedarán en propiedad exclusiva y permanente del COAATIE TF, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

12. Publicación:

La documentación relativa al trabajo premiado y del resto de los concursantes quedará en poder del COAATIE TF, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación, presentada no será devuelta.